

## Hasta octubre funciona el albergue municipal para personas en situación de calle

Debido a las lluvias y temperaturas bajo cero que han traído los intensos sistemas frontales este otoño en San Felipe, desde el mes de mayo comenzó a operar el Albergue Municipal de Emergencia, acoplándose este mes al refugio permanente, el cual tiene una duración de cinco meses y cuenta con una capacidad para 20 personas en situación de calle.

Financiado cada año por el Ministerio de Desarrollo Social y fondos de la Municipalidad de San Felipe, el alojamiento cuenta con una atención de 24 horas y está destinado a individuos mayores de 18 años de edad.

La directora de Desarrollo Comunitario, **María Teresa Hernández**, nos señaló cómo acogen a los refugiados. «El albergue está habilitado por habitaciones, en este caso tenemos solo camas porque antes se usaban los camarotes, ahora ya no están permitidos los camarotes, por eso también se reduce un

*poco la cantidad de usuarios, solo 20 cupos, tienen todas las comidas del día, nosotros tenemos servicio higiénico separado, varones y damas con su ducha respectiva con agua caliente, se les entrega el desayuno, almuerzo y cena.*

«En algunos casos se les aporta con ropa de cambio, nos ha pasado que en los días de lluvia, llegan usuarios mojados, con toda su ropa mojada, los zapatos, por lo tanto, nosotros les facilitamos ropa de recambio», comentó.

Respecto a cómo las personas en situación de calle pueden alojarse en el albergue, la directora nos indicó que «tenemos dos formas de operar, una que lleguen directamente al albergue y otra; que nos ha sucedido porque nosotros estamos en una coordinación directa con Carabineros, también ha habido alguna situación a donde Carabineros, en su ronda nocturna, ven algún usuario y lo in-

**• Con una atención de 24 horas y la entrega de alimentos, el albergue, hasta este lunes, contaba con tres cupos disponibles.-**

*vitán a que si quiere ir al albergue porque esa es la realidad, no todas las personas se adhieren a este sistema, entonces no quieren a veces ir al albergue y Carabineros nos ha ido a dejar un par de personas en algunas ocasiones, este año también y hay gente que se queda todo el tiempo en el albergue, pasan todo el invierno y hay otras que no, van y vienen».*

Para llevar un registro de cada usuario, el equipo profesional realiza una breve inscripción de cada individuo. «Nosotros tenemos que tener de forma permanente un técnico paramédico que los revisa, los examina a su ingreso por varias razones, una porque hay algunos que están en tratamiento médico y nosotros necesitamos tener el resguardo de los medicamentos que utilizan y también ayudar en la ingesta de

*estos medicamentos; es decir, llevarlos controlados en el horario que corresponde, y también porque no permitimos que ingresen al albergue personas que estén bajo los efectos del alcohol o de alguna droga, entonces, por eso hay un filtro del técnico paramédico cuando hay ingreso»,* mencionó Hernández.

Ubicado en **Coimas 107**, entre Carlos Condell y Santo Domingo, el albergue municipal, hasta este lunes, contaba con tres cupos disponibles para habitantes sin hogar.

En cuanto al Código Azul, plan de protección para habitantes en situación de calle, que se activó la noche del pasado domingo por temperaturas bajo cero grados, la directora de Desarrollo Comunitario nos mencionó que «esto consiste en que sale una ronda de Carabineros con otros funcionarios de la delegación a entregar alimentos a las personas que están en situación



El albergue municipal se ejecuta todos los años y tiene una duración de cinco meses.



El refugio cuenta con una capacidad para 20 personas en situación de calle.



A los usuarios se les realiza una breve inscripción médica.

*de calle, invitándolos también a acercarse al albergue.*

«Esto se realiza todas las noches cuando se activa el código, su

*duración se va analizando día a día; o sea, se evalúa el pronóstico del tiempo y las condiciones climáticas y ahí se activa»,* cerró.

